

DECLARACIÓN DEL TP 28159. POLICÍA NACIONAL.

Fecha de la declaración : 24-04-2007

Orden en la sesión : 04

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>A PEDRAZA</i>	Acusación Particular de Ángeles Pedraza Portero y otros
<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días. Comparece usted en calidad de testigo. Es usted el funcionario del Cuerpo Nacional de Policía con número 28.159.

T: Sí, señoría.

GB: ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Prometo decir la verdad.

GB: Ya sabe por otras actuaciones, que si falta a la verdad, puede incurrir en un delito castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay algo o alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que puede impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No, señoría.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar, a las preguntas de la acusación constituida por doña Ángeles Pedraza Portero y otros.

Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:00:36

A PEDRAZA: *Sí, con la venia de la Excelentísima Sala, buenos días. Por favor, ¿me puede decir, a qué cuerpo del, perdón, qué cargo tiene dentro de, de los TEDAX?*

T: ¿El cargo? Concretamente soy Inspector de Policía. Del Cuerpo Nacional de Policía.

A PEDRAZA: *¿Nos puede contar usted qué fue lo que pasó el, el día que explotaron los artefactos en Leganés? ¿Quién le avisó? ¿Cuándo tenía, cuándo fueron?*

T: Bien, en mi declaración, lo que comenté es que dentro de lo que es la especialidad de TEDAX, yo concretamente, es una especialidad actualmente doble, y es de TEDAX y NRBO, y mis funciones concretamente, en el día de la fecha es de NRBO, yo fui en ese concepto en calidad de, de NRBO.

A PEDRAZA: *Si nos puede explicar exactamente, qué es lo de NRBO porque, en concreto, yo no sé.*

T: Bien, digamos que es para afrontar dentro de lo que es el Cuerpo Nacional de Policía, los riesgos derivados de temas nucleares, radiológicos, biológicos y químicos.

A PEDRAZA: *¿A qué hora le avisaron para que fuera a Leganés? ¿Se acuerda?*

T: Aproximadamente sobre las veinte horas, o sea, las ocho y pico de la tarde me avisaron, estaba en mi domicilio y me avisaron sobre esa hora.

A PEDRAZA: *¿Quién le avisó, se acuerda?*

T: Sí. Me avisó el Jefe de la Unidad.

A PEDRAZA: *Sí, ¿dónde estaba usted en el momento de la explosión?*

T: ¿En el momento, perdón?

A PEDRAZA: *¿Estaba usted cuando explotó el piso?*

T: No. Llegué a, p..., a posteriori, posteriormente.

A PEDRAZA: *¿Y cuando llegaron allí, cuál fue su labor?*

T: Bueno en principio, como comentaba anteriormente, yo iba en calidad de, de especialista en NRBO, aunque también lo soy en TEDAX, pero iba en calidad de NRBO, y bueno pues, en un principio parecía que, digamos que el riesgo era de tipo TEDAX, no de NRBO, entonces mi labor se, se circunscribió, digamos pues, a labores de apoyo digamos a mis compañeros en el aspecto TEDAX.

A PEDRAZA: *Sí, ¿hay algo que le llamara la atención durante el periodo que estuvo realizando su trabajo?*

T: Bueno pues...

A PEDRAZA: *¿Algo extraño?*

T: No extraño no, bueno creo que todo fue, como las circunstancias evidentemente eran muy excepcionales, pero bueno nada, nada fuera de lo normal dentro de lo que son las circunstancias que, bueno que eran.

A PEDRAZA: *Pues no hay más preguntas, señorita.*

GB: Gracias, Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:03:08

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. Su misión concretamente fue apoyar con un cañón de luz para, para que sus compañeros pudieran seguir trabajando allí en Leganés, ¿verdad?

T: Efectivamente.

MF SÁNCHEZ: Pues nada más, muchas gracias.

GB: Gracias. ¿Alguna acusación más? ¿Alguna defensa? Muchas gracias, ya puede marcharse.